

# EL GOBIERNO.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid. Un mes, 2 pesetas.—Provincias: Un trimestre, 7,50 anticipados, pagándola directamente, y 8,50 por medio de comisionados.—*Ultramar:* Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 idem.—*Extranjero:* Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12,50 idem; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 idem; América, 18 idem.

Viernes 3 de Abril de 1874.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7 principal, y en las librerías de Durán, Bally-Bailliere, Cuesta, Medina y Navarro y viuda de Poupert.  
En Provincias, Ultramar y Extranjero, en casa de los correspondientes.

N.º 408.

EDICION DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

(Gaceta del 2.)

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.**—Decreto, fecha 16 de Marzo, disponiendo que la secretaría reorganizada por decreto de 20 de Enero último vuelva a tomar su antigua denominación de secretaría general de la presidencia del Consejo de ministros.

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION.**—Decreto, fecha 27, declarando cesante, por supresion del cargo, D. Benigno Quirós y Contreras, inspector general de la beneficencia particular.

**MINISTERIO DE FOMENTO.**—Orden, fecha 30, prorogando hasta el 15 de Junio el plazo señalado a D. Santos Gandarillas para la construcción del ferrocarril de Santander a la playa del Sardinero.

**VACANTES.**—Lo están las notarías de Villamañán y Villanueva del Campo, en el distrito de la Audiencia de Valladolid.

—El periódico oficial publica las condiciones y programa para el concurso a los exámenes de ingreso en la Academia de Estado Mayor del ejército, que han de tener lugar en 1.º de Julio próximo, según lo dispuesto por el Gobierno de la república en 26 de Agosto de 1873, al aprobar con carácter de provisional el nuevo plan de estudios para la misma.

**DIRECCION DE LA CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.**—Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 4 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Intereses de depósitos en efectos públicos, primer semestre de 1873, por la tercera parte en papel, números 3.001 al 3.400 de señalamiento.

**TESORERIA CENTRAL DE LA HACIENDA PUBLICA.**—El pago de los haberes correspondientes en el mes de la fecha a las clases activa y pasiva que cobran por esta tesorería, se verificará del modo siguiente:

El de las pasivas tendrá lugar:

Día 4, de once a tres.

Monte-pío civil, Monte-pío militar y pensiones remuneratorias.

Día 6, de id. a id.

Jubilados de todos los ministerios.

Día 7, de id. a id.

Cesantes de todos los ministerios y retirado de Guerra y Marina.

Días 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14.

Todas las nóminas sin distinción.  
Retenciones desde el 10 en adelante.

(Gaceta del 3.)

No contiene disposicion alguna de interés general.

LA RESPONSABILIDAD JUDICIAL.

Señores redactores de EL GOBIERNO.

ARANJUEZ 31 de Marzo de 1874.

Mis estimados amigos: Si en el Reino Unido de la Gran Bretaña, ó en cualquier otra nacion se anulaban tantas sentencias como en España seguro es que se habría formado una asociación ó Liga para el restablecimiento de la justicia.

Cada sentencia nula que publicara el periódico oficial, diera motivo á que se celebraran reuniones, se pronunciaran importantes discursos, se escribieran atendibles artículos y se dirigieran mensajes al jefe del Estado, para que pusiera remedio inmediato á la negligencia ó ignorancia de la magistratura, y para que la disposiciones legales referentes á la prevaricación no resultaran letra muerta.

En España, que tanto proclamamos y voceamos por los derechos individuales, no hacemos caso del imprescriptible que tenemos á la justicia recta, pronta y eficaz, y cuando no la obtenemos, nos satisfacemos con lamentarnos en el hogar doméstico, ó hablar de ello en el círculo de nuestros amigos más íntimos. Pasan unos días, y ni siquiera los mismos perjudicados se acuerdan de semejante cosa: vemos y comprendemos lo imperfecto de nuestras instituciones judiciales; no tratamos de reformarlas por los medios naturales y prudentes, sino cuando el mal es insufrible; empleamos los de una revolución que nos aturde, se pierden de vista los perjuicios causados y le dejamos subsistente y en pie.

Desde mi última carta el Tribunal Supremo ha casado y anulado las sentencias siguientes:

Sala de lo civil.

13. En 17 de Febrero la de la Audiencia de Oviedo, por infracción de la ley 3.ª, título 45 de la partida 7.ª

Sala de lo criminal.

22. En 6 de Diciembre la de la Audiencia de Madrid, por infracción del artículo 264 del Código penal.

23. En 27 de Diciembre la de la Audiencia de Pamplona por infracción del artículo 9.º del Código penal en una de sus circunstancias atenuantes.

24. En 31 de Diciembre la de la Audiencia de Valencia por infracción de los artículos 344 y 407 del Código penal.

25. En 3 de Enero la de la Audiencia de Burgos, porque infringió el artículo 144 del Código penal.

26. En 8 de Enero, la de la Audiencia de Sevilla, por infracción de los artículos 11 y 13 del Código penal.

Si las 13 sentencias del orden civil y las 26 del orden criminal que han casado y anulado el Tribunal Supremo, según demuestra la Gaceta de Madrid, hasta el día de hoy, en el año jurídico actual, lo hubiera sido en cualquiera otra nacion, todos los medios de transporte conocidos no fueran bastantes para llevar al jefe

del Estado mensajes, recordándole semejante mal, y el ineludible deber que tenía como protector de los ciudadanos de poner coto á la injusticia y á la impunidad del poder judicial; si en esos mensajes se incluyeran observaciones retrospectivas á los años jurídicos anteriores, pronto no habría ya quien se ocupara más que de la justificación de los jueces y magistrados españoles. Mas si continúa el poder judicial como hasta aquí, el día menos pensado vendrá una revolución que le atacará de frente, y entonces habrá que lamentar otros desastres, que pueden evitarse con la aplicación severa de las leyes y estirpando los hábitos de desobediencia contra ellas, que existe en todos y cada uno de los españoles.

Raro es el documento que ha emanado y emana de los Gobiernos en que no se rinda homenaje á la justicia; pero se ve que ese homenaje no es más que un cumplido, sin que jamás llegue á revestir formas materiales.

Es de repetir lo que dije en mi carta anterior referente á las muchas disposiciones que se han dictado para reprimir y castigar las infracciones de ley, que cometen los jueces y magistrados; y si por el ministerio de Gracia y Justicia se pidiera una relacion, que se publicara, de las sentencias revocadas, y de las suplicas y enmendadas por las Audiencias desde el año 1800 hasta que se estableció el recurso de casacion en materia civil y criminal, la cifra sería aterradora, y si se publicaban también los casos de responsabilidad judicial, se demostraría que en todo ese tiempo no se había exigido á ningún juez ni magistrado. Escusado es decir que tampoco se ha hecho desde el establecimiento del recurso de casacion.

De Vds. como siempre atento amigo y afectísimo correligionario Q. B. S. M.

UN VECINO DE ARANJUEZ.

NECROLOGIA.

El día 8 del pasado, por la noche, falleció en Buffalo, donde hace tiempo residía, Mr. Millard Fillmore, presidente que fué de los Estados Unidos.

Nació Mr. Fillmore en Summer Hill, condado de Cayuga en el Estado de Nueva York, el 7 de Enero de 1800. Oriundo de familias inglesas, pero pobres, y avocados lejos de población alguna, los padres del ex-presidente no pudieron darle en sus primeros años otra educación que las escasas nociones de lectura y escritura, que á ratos adquiría en una escuela de campo. A los quince años entró de aprendiz en una fábrica de cardar lanas, y ya tenía diez y nueve cuando vió por vez primera una gramática y una geografía. Inteligente y estudioso, el joven Fillmore, ayudado de algunas personas de recursos, que comprendieron su disposicion y voluntad, pudo adelantar rápidamente de modo que en 1821 se trasladó á Buffalo, donde ingresó en la oficina de un abogado. Allí aprendió leyes, con tal rapidez y provecho, que en 1823 tuvo entrada en el foro y empezó en seguida á ejercer la profesion, abriendo su bufete en el pueblo de Aurora.

Casó en 1826 y al año siguiente fué elegido miembro de la Asamblea; pasó luego al Congreso en 1833, siendo reelegido en 1836. Después de desempeñar varios destinos del Estado fué electo vicepresidente de los Estados Unidos en unión de Zachary Taylor, que obtuvo el nombramiento de presidente. Muerto este el 9 de Julio de 1850, Mr. Fillmore pasó á sustituirle en la primera magistratura de la Union americana, que conservó hasta el 4 de Marzo de 1853.

Vistió despues la Europa; y aunque no volvió á ocupar destino público hasta su muerte, desempeñó en distintas ocasiones puestos privados, importantes y de confianza, á que fué llamado por el aprecio y la reputación que gozaba entre la gran mayoría de sus conciudadanos.

De la política interior de Mr. Fillmore durante el tiempo que estuvo al frente del gobierno del país, no nos incumbe hablar; el juicio de sus actos, como presidente americano, á los americanos pertenece de derecho; pero sí podemos decir que, habiendo tenido que luchar contra adversas y muy difíciles circunstancias, se mostró á la altura de estas, y con una mezcla oportuna de prudencia y de tesón logró orillar todos los inconvenientes, conservando la estimación y el respeto de sus mismos contrarios en política.

Pero en lo que más se distinguió la administración de Mr. Fillmore fué en su política exterior, por lo digna e independiente, á la par que por lo justa, equitativa y considerada hacia las demás naciones: haciéndose notar muy especialmente el tacto de Mr. Fillmore en la buena elección de los representantes de aquella república en el extranjero, lo cual contribuyó mucho á dar al país la influencia y consideración de que hasta entonces no había gozado.

España tuvo mucho que agradecer á Mr. Fillmore por el modo con que hacía ella desempeñó los deberes internacionales y de neutralidad, de que tan escandalosamente se han mojado otros presidentes más modernos. Cuando la expedición Lopez, sobre todo, no solo dió una proclama amonestando á los filibusteros y recordando á las autoridades el cumplimiento de sus deberes en el caso de transgresion á las leyes del país y á sus obligaciones internacionales, sino que separó al administrador de las rentas de Nueva Orleans, que había consentido la salida de los piratas de Crittenden; y luego, al regreso del vapor que los condujo á Cuba, ordenó el embargo y venta del buque, por haber violado las leyes de neutralidad.

Por lo visto ya se han acabado los Fillmores; es por tanto doble el respeto que nos infunde su memoria, y doble la sinceridad con que pedimos á Dios dé al alma del difunto acogida favorable en el reino de los justos.

Otro nombre eminente acaba de ser inscrito en el catálogo de la historia, ha desaparecido de la escena del mundo uno de los que más lustre daban á la república de los Estados Unidos; el senador Carlos Sumner ha muerto.

Nació Mr. Sumner en 1814; muy jóven aun era ya abogado, y á poco miembro del Senado de la república, donde figuró hasta el día de su muerte, llenando con honor su puesto y ganándose el merecido título de uno de los más brillantes oradores americanos.

Amante ardoroso del saber, no tenía, como

la generalidad de sus compañeros, una educación incompleta ó superficial, sino que podía ostentar con orgullo el título de sábio. Poseía con perfeccion varios idiomas, el español uno de ellos, y le eran tan familiares los clásicos, que hubiera podido leer en cualquiera academia europea, donde sin duda habrían conquistado gloria la solidez de sus conocimientos y su pulido y donoso buen decir.

En su carrera pública, nunca adoptó la política como negocio, sino como un medio de mejorar la condicion de las sociedades, y mantuvo sus creencias con una energía y honradez á toda prueba, virtudes que eran tan inherentes á su carácter, como son escasas hoy, que el más sordido espíritu de especulacion lo invadía todo.

Jamás celebró pactos sino con su propia conciencia, ni se cuidó del renombre y el favor adquiridos á trueque del sacrificio del deber; por eso no tuvo una gran popularidad entre las turbas; pero sí fué respetado hasta por sus mismos enemigos, que no podían menos de pagar el homenaje debido á la excelsa majestad del hombre honrado.

Combatió sin descanso por la libertad de los esclavos, lo cual le valió una vez un brutal ataque que le puso á las puertas del sepulcro; pero á pesar de ser tan decidido y ardiente abolicionista, era tal su espíritu de justicia, que nunca influyó de modo alguno en que sufriesen detrimento los intereses de España en Cuba por aquella cuestion. Esto hará que algunos crean que fué inconsecuente consigo mismo; pero no es así. Como americano él usaba sin límites del derecho que tenía á combatir una institucion que creía perjudicial á su patria. Como extranjero, respecto á España se abstenia de violar los principios que constituían la soberanía parcial de las naciones, huyendo de mezclarse en una cuestion á la cual no tenía derecho; y aunque su corazón se rebelaba contra la esclavitud, no le permitió nunca que se sobrepusiese á su inteligencia y al respeto que á los intereses ajenos se les debe.

Así lo probó con su oposicion á las negociaciones de Santo Domingo, en que, como en la discusion de la ley de esclavos fugitivos, y en otras muchas, puso de manifiesto su inquebrantable honradez y su invencible rectitud, y con los recursos de su poderosa elocuencia dió en tierra con los planes de la administracion. También en el reciente atentado del Virginius puso en evidencia la honrada libertad de su carácter, con juiciosos informes publicados en la prensa neoyorkina.

Hombre de tales dotes no podía tener ideas mezquinas; y á pesar de haber sido unionista decidido durante la guerra, presentó al Senado una ley para que se mandase borrar de los anales del ejército americano los nombres de las batallas ganadas por el Norte sobre el Sud, y para que se descolgaran de algunos salones públicos las banderas tomadas á este y que se exhibian allí como trofeos.

La generosa idea de ir borrando las huellas de una guerra dolorosa entre hermanos le valió un voto de censura de sus exagerados comitentes de Massachusetts, á quienes amaba entrañablemente, y el cual vino á anegar sus últimos momentos y á oprimir su corazón, enfermo ya, á fuerza de desengaños y de lucha.

En el Senado norteamericano hay un puesto vacío muy difícil de llenar.

Los Estados Unidos han perdido á uno de sus hombres más honrados y eminentes, y la humanidad á uno de sus amigos más puros y leales. Descanse en paz.

CAJAS DE AHORROS

en Inglaterra, en Austria, en Bélgica y en Francia

ARTICULO II.

En Austria la institucion se introdujo en 1819, bajo la forma de sociedad libre de beneficencia, y ha permanecido así en todos los establecimientos donde al principio había revestido esta forma, pero se ha desarrollado en otras localidades como servicio comunal. En Hungría, en estos últimos años, se han producido numerosas fundaciones, con todos los signos de sociedades industriales, *Actien Banken*, teniendo la beneficencia como objeto accesorio, y como real el beneficio de la explotación. El Gobierno ha intervenido de dos maneras: imponiendo reglas generales para los estatutos, que deben ser revestidos de la autorizacion oficial, y obligando á todas las cajas á admitir como co-director permanente de la gestion un comisario oficial cuya firma debe agregarse á la de uno de los directores para constituir legalmente la firma social. Segun los documentos más recientes que se han recojido en Austria (sobre las instituciones rentísticas, especialmente las relativas al bien de las clases trabajadoras), Austria cuenta hoy en sus cajas 1.995 millones de francos.

En Francia la institucion de cajas de ahorros tuvo como primer establecimiento una sociedad civil, constituida en Paris por un grupo de hombres puramente caritativos; la caja de ahorros de Paris ha quedado como prototipo de todas las otras de Francia. Al principio los miembros de esta sociedad administraban ellos mismos, y bajo su entera responsabilidad, los fondos depositados, pero la importancia creciente de estos obligó á recurrir á un gerente más rico que simples particulares; en esto se encontró de acuerdo con las conveniencias del Tesoro público, que halló excelente este recurso para la tesorería. Los administradores estuvieron en principio autorizados para colocar sus fondos en el Tesoro, y luego el Tesoro se hizo el depositario real de las cajas de ahorros; desde entonces estas, constituidas por sociedades privadas, son establecimientos de utilidad pública, sometidos á una legislación especial de favor, autónomos por su administracion, pero vigilados por el Estado, que centraliza los fondos en cuentas corrientes y los hace valer. En realidad, los administradores de las cajas de ahorros son hoy agentes administrativos, intermedios entre el Estado y los imponentes, entre estos que les entregan, ó refieren sus economías, y el Estado, que coloca los fondos depositados. El depositario real es, pues, el Estado.

Puede preguntarse: ¿por qué ha de haber un intermediario especial entre el obrero imponente y el Estado depositario? ¿Puede preguntarse también: por qué esta centralización de fondos depositados en el Tesoro público? ¿No valdría más tener una caja absolutamente oficial, servida por los solos agentes del Tesoro? ¿O bien dejar á cada caja de ahorros la libertad de dirigirse ella misma, colocar y hacer valer los fondos de sus imponentes? ¿Por qué una organizacion mixta en estas cajas? Como ya lo hemos indicado (y creemos deber insistir sobre

este punto capital), desde su importacion en Francia en 1818, y en los primeros años, las cajas de ahorros fundadas por la iniciativa libre de simples filántropos, fueron enteramente gobernadas por sus administradores respectivos. Mas el incremento rápido de depósitos debía atomizar la responsabilidad de esos hombres honrados que gratuitamente ponían al servicio de obreros económicos su inteligencia administrativa y su abnegacion social.

Por otra parte, todas las cajas de ahorros no estaban administradas con la misma vigilancia, con la misma lealtad; y la legitima popularidad de la institucion podia afectarse por el escándalo de algunos abusos de confianza cometidos, aquí y allí, por ciertos gerentes aventureros, que no habían visto en las cajas de ahorros sino un medio de explotar las economías del pobre, jugar á la Bolsa ó tentar otras especulaciones de casualidad. Se llegó, pues, á desear lo que por las mismas razones Inglaterra había juzgado á propósito hacer: buscar el concurso del Estado, que vino así á constituirse gerente de los fondos de las cajas de ahorros. Se pensó también que era prudente y provechoso para el Estado y el crédito popular de las cajas, conservar á su frente hombres honrados que las administrasen gratuitamente, notables de la localidad, conocidos y estimados de los imponentes: la intervencion desinteresada de estos amigos del obrero trabajador y económico, realiza así la union de las clases afortunadas con las que por el orden y el trabajo, se elevan á la comodidad y llegan también, algunas veces, á la fortuna: esta intervencion tiene además el carácter de una afectuosa proteccion y fortifica la confianza, necesaria á esta delicada institucion, pues coloca entre el Estado y el imponente un curador, que ha podido, algunas veces, proteger el interés general contra ciertos ministros, mal aconsejados ó mal inspirados. Sobre todo, para la caja de ahorros de Paris esta proteccion ha sido eficaz. Se ha tenido un ejemplo muy feliz en la crisis de 1870.

La administracion de dicha caja, designada bajo el título de *Conseil des directeurs* está representada por treinta directores titulares, uno honorario, elegidos por votacion, y tres censores elegidos por la asamblea general de mil ochocientos administradores, igualmente gratuitos, que presiden á su turno las operaciones de la caja central de Paris y de sus veintinueve sucursales. Estos veintinueve patronos de la fortuna del pueblo económico de Paris son escogidos entre los hombres más eminentes en el Banco, en el comercio, la administracion y la ciencia rentística: hay en este momento un presidente de consejo de administracion, dos administradores de grandes compañías de caminos de hierro, dos miembros del instituto, entre los cuales hay un ex-ministro, presidente del Consejo de Estado, antiguo gobernador del Banco de Francia, y el otro presidente honorario de la corte de cuentas, un ex-regente, siete regentes, un censor y un miembro del consejo del Banco de Francia, tres antiguos banqueros, un ex-presidente del Tribunal de comercio, un antiguo negociante, un notario honorario, un antiguo jefe de oficina del ministerio de Hacienda, un director de aduanas y tres grandes propietarios, de los cuales uno es ministro plenipotenciario.

No es necesario detenernos en la autoridad moral de una junta administrativa así compuesta, y que por las relaciones personales de sus miembros puede atraer y sacar ventaja de los conocimientos de otras personas más competentes por el estudio ó la práctica de esta materia, en Francia y en el extranjero. Así es que la mayor parte de las medidas administrativas ó legislativas que han servido para el perfeccionamiento de las cajas de ahorros en Francia, desde hace cincuenta años, se deben á la iniciativa, ó á la intervencion del consejo de directores de la de Paris. Y en este momento mismo, el ejemplo del *Board of schools* de Londres parece invitar á Francia á establecer la *Caisse d'épargne scolaire*, este medio ingenioso de aprendizaje de economía, que Bélgica ha experimentado durante siete años con gran éxito y brillantes resultados.

Por otra parte, los imponentes en la caja de Ahorros de Paris tienen en este Consejo, por sus legitimos intereses, una influencia que en todas circunstancias, y sobre todo, en tiempo de crisis, se ha mostrado tan poderosa como abnegada. Recuérdese el año de 1870. En el mes de Setiembre del pasado, el Gobierno de la defensa nacional, atomizado por los pedidos de reembolso que se multiplicaban en las cajas de ahorros, tuvo la desgraciada idea de promulgar el famoso decreto de Marzo de 1843, que había causado una especie de bancarota parcial y conducido á la liquidacion, casi total, de las cajas de ahorros de Francia un decreto de 1819, renovando el del Gobierno provisional de 1819, limitó el reembolso en especies á 50 francos por libreta, ofreciendo el resto en bonos del Tesoro irrealizables, evidentemente, sin pérdida.

En una Memoria del Sr. A. de Malarce sobre las cajas de ahorros en Inglaterra y en Francia, despues de la guerra (publicada en la *Revue des deux mondes*, 15 de Junio 1872), se expone que viniendo de Inglaterra una mision científica había traído ciertas observaciones de algunos hombres de Estado ingleses, justamente sobre la cuestion de reembolso de depósitos en tiempo de crisis; observaciones que sometió al ministro de Hacienda en Setiembre de 1870, como solución de la dificultad. Aplicándolas como medida el Estado corrigió el decreto de aquel año, aseguró á los imponentes un reembolso de 50 francos por mes, y estos se mostraron satisfechos de este arbitrio, arreglado á las necesidades de la Tesorería y también á las del reclamante.

Mas esta medida, adoptada en Octubre, despues del sitio de Paris, no se aplicó sino á los imponentes de la caja de dicha ciudad, y hé aquí por qué en Paris fué seriamente apoyada cerea del gobierno por los hombres respetables que forman el Consejo de directores de su caja: por el contrario, las de las provincias sufriendo en todo su rigor el decreto de 13 de Setiembre de 1870, y aun permaneciendo bajo este régimen de excepcion hasta el fin de 1871. Esto solo porque estas cajas no tenían en la provincia una representacion que pudiese proteger y defender sus intereses cerca del gobierno. Así debe establecerse en su ley, (sobre todo despues de la crisis), la creacion de una comision general de cajas de ahorros de Francia, en que no solo los intereses de Paris, sino los de la provincia, estén representados, y que asegure á todas las cajas, cerca del gobierno, la proteccion tan útil que el Consejo de directores presta á la de aquella ciudad y á sus imponentes.

VARIEDADES.

A JESÚS.

En vano mis angustias terrenales  
procuro traducir en lengua humana,  
vertiendo en los raudales  
de huecas voces mi afliccion liviana;  
en vano temp'o mi insensata lira  
en el tono que cantan mis dolores;  
que el ángel de la ira  
si lánguida suspira,  
ó vehemente describe mis amores,  
sus notas cambia en son desagradable,  
y el blando sentimiento  
que le aura percibia  
en tenaz y recóndito tormento,  
en minadora y singular porfia.

Si tal es mi torpeza  
ante los propios y pueriles duelos,  
en corazon de tierra cincelados,  
y llega mi rudeza  
á no poderlos ver interpretados,  
¡cuál será la aspereza  
que he de encontrar á vueltas del camino  
que honró tu planta y empapó tu sangre!  
¡Cómo cantar el fúnebre destino  
que mereciste á la querida raza  
por qué tan prodigios realizaste!

Mi mente se embaraza  
ante un rudo contraste  
de pena y de furor, y no sé al cabo  
si en llanto sepultarme enternecido,  
llanto que ofrenda de mis culpas sea,  
ó levantar me en cólera encendido  
contra el vil pueblo que habitó en Judea.

Por más que no haya duda  
de lo que es ¡ay! capaz el hombre ciego,  
que en su propia maldad torpe se escuda,  
y á la memoria acuda

negro tropel de tráficos sucesos,  
no puede el buen sentido  
la causa averiguar de los excesos  
de aquella muchedumbre,  
que á tus pies echó flores, y con palmas  
dió pruebas de amor y mansedumbre.

¿Por qué cifraste tu inamortal cuidado  
en pueblo tan ingrato y veleidoso?  
¿Tú que pudiste haberle sepultado,  
en el camino undoso  
que abrió al Rojo mar para salvarle!  
¿pudistes abrasarle

de ardiente sed en arenal desierto,  
y hubiera concluido  
con el hórrido fin que merecía  
sirviendo de ejemplo al inexperto  
que en lo terreno sus grandezas fia.

Mas ¡ah! tanto delito  
que hubiera castigado un soplo breve  
de tu aliento infinito;  
proceder tan aléve  
que pasara por lo vano,  
más y más fué creciendo  
con lógica admirable, no entendida,  
hasta el trance estupendo  
de estar, mi Dios, muriendo  
por dar á todos perdurable vida.

Señor, cuando medito  
en tu pasion cruenta,  
de inmensísima angustia saturada,  
y el orgullo maldito  
enormes representa  
sufrimientos que nunca fueron nada,  
un súbito rubor mi sien calienta,  
y diviso en el lúcido momento  
el átomo soberbio que en mi alienta,  
confundido me siento  
entre la tierra que mis pies sustentan.

¿Qué son ¡ay! mis dolores?  
mis lágrimas ¿qué valen?  
¿dónde está la medida de mis penas?  
Los punzantes rigores

de tu existencia á mi recuerdo salen:  
aquellas horas llenas  
de eterno malestar, aquel amargo  
inagotable cáliz  
que en la Oracion del Huerto  
quisistes apartar del labio yerto;  
aquel sangriento y largo

sudor por los mortales no sabido,  
de la letal congoja ocasionado,  
besado y recogido  
dó tierra flor que el suelo conmovido  
hizo brotar á fin tan elevado:  
Esto no más de tu mision gigante,  
sobra, Señor, á que mi humilde acento,  
ahogado de dolor y sentimiento,  
solo para gemir se crea bastante.

Entre el vivo sollozo que á girones  
va arrancando mi pecho contristado,  
y el eco rugidor de las pasiones  
hay un gran precipicio colocado  
que salvo á mi pesar con más frecuencia  
de lo que has enseñado  
y acata mi conciencia.

Mas, pues, á mi despecho  
de tan opuesto modo  
mi natural responde,  
y al recordar el hecho  
que nos alzó del lodo  
me irrito contra mí, no te se esconde  
divino Redentor, que cual poeta  
de la comun bajeza me separo,  
y en el lúgubre tomo del Profeta  
de los decididas la maldad declaro.

Eterna maldicion zumba en la oreja  
de aquella inicu plebe,  
que su patria de ayer por otra deja  
y esta abandona cuando más le debe;  
eterna maldicion do quis escuchan  
los hijos de Salem desparriados,

en la extendida tierra, donde luchan por crear un poder que los liberte de esa mano movible que los lleva cambiando sin cesar de estado y suerte. ¡Qué horroroso destino caminar siempre, siempre, no pudiendo en tan largo camino, ni gozar de la sombra, ni inclinarse a la fuente que riendo de nuestra sed se asombra y por las grietas de las rocas huye, ni guarecerse en el invierno ronco en techo amigo, viendo cual destruye fuego reparador tronco tras tronco! ¡Cuán triste debe ser, Dios del Calvario, sentir el agujón de un hondo anhelo, y perseguir un bien imaginario que no hemos de alcanzar ni aun en el cielo! ¡Pobre pueblo judío!

Mas ¡ay! la compasion se torna en duelo y en angustia mortal que no quebranta ni el bendito rocío que vierte tu doctrina sacrosanta. Cada vez que te miro pendiente de la cruz, siendo el escarnio del vulgo miserable, y considero que yo también respiro el viento airado que azotó el madero, y que soy descendiente de aquellos tigres de que fuiste presa, del mismo árbol simiente, ¡Señor, cuánto me pesa haber nacido! ¡Y cuánto más me aflige haber nacido! ¡Y cuánto más me aflige ya que el don compartí de la ternura que mostraste a esta raza pecadora, no poderte rendir un alma pura, como es la del querube que te adora, en vez de la mirada vacilante de quien contrito sus flaquezas llora, y un sendero escabroso ve delante do le acecha la sierpe tentadora!

ANTONIO BASTIDA.

EL GOBIERNO.

MADRID 3 DE ABRIL DE 1874.

FIAT JUSTITIA.

Otros años el día de hoy por el gran misterio que la Iglesia conmemora se dedicaba al ruego y a la meditación: los periódicos daban tregua a la política para olvidarse siquiera por un día de sus pasiones traducidas en combates no menos mortíferos, por ser la pluma el arma esgrimida; pues no era justo que al recordar la muerte del Redentor del mundo, que es la suprema caridad, y que vino a enseñar ante todo y sobre todo el perdón de las injurias, no hubiese un armisticio siquiera de veinticuatro horas, entre los que pasan la vida en una guerra continua.

Los acontecimientos que se están verificando embargan de tal modo nuestro ánimo; el sentimiento de indignación que nos produce está tan exacerbado, que, aunque procuramos encerrar en nuestra alma los legítimos odios que nos animan contra los causantes de las desdichas patrias, salen involuntariamente a nuestra pluma rebosando en coléricas maldiciones, que si nos creemos harto fuertes para olvidar los propios agravios, no somos suficientemente insensibles para perdonar los nefandos crímenes que contra la patria cometen esa multitud de fanáticos estúpidos ó de ambiciosos descreídos.

En nombre de esa religión de paz y mansedumbre cuyos más santos misterios se celebran hoy, sacerdotes indignos, dejando el crucifijo para empuñar el fusil, predicán y practican el exterminio de sus semejantes, y en vez del sacrificio de la misa disponen otros sacrificios cruentos en que caen bajo el plomo y el hierro millares de víctimas humanas.

Explorando los instintos belicosos de los habitantes de algunas provincias y valiéndose de su ignorancia, los apartan de las faenas agrícolas donde zanan el pan de sus hijos para lanzarlos contra los que deberían ser sus hermanos; los arrancan de la dulce vida del hogar empujándolos en la azarosa existencia de los combates.

España carece de brazos para el taller, para la fábrica, para la tierra porque la juventud toda se ve arrastrada al Norte para defender la libertad contra esta nueva irrupción de bárbaros del absolutismo. A una reserva sigue otra, y no siendo ya suficientes los jóvenes de 20 años, se piensa en llamar al servicio de las armas a los de 19, y quién sabe si será menester una leva general que convierta en soldados a los ciudadanos todos. Los que dejan yermos nuestros campos y desiertos los talleres y huérfanas las familias, son los partidarios de D. Carlos.

El Tesoro español se encuentra exhausto; las contribuciones son insuficientes para las crecientes atenciones; los empréstitos se suceden sin solución de continuidad a un interés exorbitante, y los fondos públicos bajan y la Deuda sube y el crédito merma, y la bancarota, la asquerosa bancarota, como decía Mirabeau, está llamando a golpes doblados en nuestras puertas. ¿Quién produce esta superabundancia de gastos? ¿Quién nos obliga a recurrir incesantemente al crédito? ¿Quién causa la depreciación de nuestros valores? ¿Quién seca las fuentes de la riqueza? ¿Quién nos pone al borde de la deshonra? Los carlistas.

Las provincias del Este se encuentran arruinadas; sus habitantes tienen que pagar dobles y triples y cuádruples contribuciones, amen de los secuestros personales que se redimen con dinero, los hombres donde no sufren continuas exacciones están incapacitados de dedicarse a las faenas ordinarias, porque venen arma al brazo para defenderse del enemigo, que ataca sus hogares; y si por acaso cometen la imprudencia de traspasar las tapias de las poblaciones son cogidos y fusilados. ¿Quién exige esos cuantiosos impuestos, quién tiene bloqueados los pueblos, quién secuestra, fusila é incendia? Los carlistas.

Los españoles han constituido siempre una nación rica y poderosa, respetable y respetada por las demás potencias, y hoy es objeto de la más depresiva lástima, sino del más supremo desden, porque no puede inspirar respeto ni consideración un país que, en vez de vivir en paz desarrollando sus elementos de riqueza, que son muchos, está en guerra civil continua, sin pensar en otra cosa que en armar ejército para exterminarse.

¿Quién nos desacredita, y nos humilla, y nos deshonra fuera de España, como nos arruina y nos desangra dentro de ella? Los carlistas, siempre los carlistas, que violaron el convenio de Vergara, que han faltado al de Amorevieta, que al acecho de una revuelta, de una perturbación en los partidos liberales, tienen siempre aguzado y despierto el puñal para clavárselo a la nación por la espalda.

Por eso, á pesar de ser Viernes Santo, la amargura rebosa á borbotones de nuestro corazón, y la pluma se resiste á trazar palabras de misericordia, porque la piedad para con los verdugos es una burla sangrienta para las víctimas.

El perdón para el culpable reincidente, incorregible y contumaz, podrá ser muy cristiano; pero no es, ni ha sido nunca, ni puede ser jamás conveniente ni político.

INSURRECCION CARLISTA.

La Gaceta publicó ayer los siguientes despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra:

«Provincias Vascongadas y Navarra.—San Martín 31 de Marzo, á las nueve y treinta minutos de la noche.—El general en jefe del ejército del Norte al señor ministro de la Guerra: Durante el día se han presentado á indulto dos oficiales, dos sargentos, un cabo y ocho soldados carlistas, y lo he concedido en nombre del Gobierno. Se ha hecho algun fuego de artillería sobre las posiciones enemigas.

San Martín 1.º de Abril, á las nueve y treinta minutos de la mañana.—El general en jefe del ejército del Norte al señor ministro de la Guerra:

Segun las noticias de los pasados, las pérdidas del enemigo han sido muy numerosas, la mayor parte por el fuego de nuestra artillería. Los carlistas no cesan en la construcción de trincheras y reconcentran todos los fuegos á nuestro frente y derecha. En el momento que tenga emplazada la artillería continuaré con vigor.

San Martín 1.º de Abril, á las cinco y diez minutos de la tarde.—El general en jefe del ejército del Norte al señor ministro de la Guerra:

En el día de hoy se han hecho algunos disparos de artillería á las posiciones enemigas sin haber tenido fuego de infantería. Han continuado los trabajos de baterías y trincheras, se han presentado á indulto 12 carlistas, y segun noticias seguras del campo enemigo, tambien murió Radica de resultas de las heridas de granada que recibió.»

Hoy dice el mismo periódico lo que sigue: «Aragon.—Segun manifiesta el capitán general, las brigadas Infanzon y Despujol atacaron el 31 de Marzo último á la facción Marco en las posiciones que ocupaba, casi inaccesibles, cerca de Villaluengo, desalojándola de ellas, y despues del pueblo, en el que se refugio: se esperan detalles de este hecho de armas.

Valencia.—El brigadier Calleja, con referencia á informes autorizados, manifiesta que un coronel, un comandante, 10 oficiales y 400 hombres de los que formaban parte de la facción Santés se han separado de dicho cabecilla, cuyas fuerzas se hallan desalentadas por el mal resultado de la última correría y activa persecución de las columnas, notándose gran disgusto entre ellos.

Provincias Vascongadas y Navarra.—Los despachos recibidos del general en jefe en el día de ayer no dan cuenta de ninguna noticia de interés. El ejército continúa en las posiciones ya conocidas.»

En una carta del Norte que hemos tenido ocasión de ver se da cuenta de que los señores Calderon y Villadarias conferenciaron con el coronel Sr. O'Lawlor, ayudante del duque de la Torre, con objeto de pedirle una tregua para poder enterrar los muertos y dedicarse á la conducción de heridos.

El jefe del Estado accedió á su pretension, y hé aqui la razon por qué han sido suspendidas las hostilidades en el Norte.

Segun confesion de los carlistas á que hacemos referencia, estos han tenido más de cuatro mil bajas, y han confirmado que el cabecilla Radica habia muerto á consecuencia de sus heridas.

Dícese tambien que entre los carlistas escasean los recursos de todo género y que D. Carlos habia dado órdenes para que todas las facciones acudan á San Pedro Abanto.

Una carta de El Imparcial fechada el 30 en Castro-Urdiales, contiene las siguientes noticias:

«Está terminándose la dolorosísima pero indispensable y caritativa mision de remitir todos los heridos procedentes de los combates de estos últimos días á Castro, Santander, Madrid, etcétera. A la par están para terminarse las obras de colocación de nuevas baterías, no habiendo podido terminarse aun la difícil empresa de arrastrar los enormes cañones de á 16, los que, sin embargo, me aseguran lo serán hoy, quedando colocados y dispuestos para batir en brecha á Serantes y San Felices mañana.

Entre tanto, el fuego de nuestros cañones hace bajas y bajas al enemigo, y ya el telégra-

fo les habrá llevado la noticia de la muerte de Olo y gravísimo estado de Radica, á juzgar por lo que ayer aseguraba un parlamento venido á nuestro campo. Diversas son las versiones que á propósito del momento y día en que fueron heridos estos célebres cabecillas circulan.

Aseguran unos que en el combate del 27, Olo fué á avanzar desde la casa en que se encontraba más allá de San Pedro de un casco de granada, y Radica en el reduto de Serantes; créese tambien por otros, que al ver forzadas las terribles posiciones de Murrieta por el terrible empuje de nuestros soldados, Olo y Radica se pusieron á la cabeza de los batallones navarros, recibiendo el uno la muerte y el otro una herida mortal; por último, se asegura tambien que este suceso tuvo lugar el día 29, y que al ocurrir el hecho de que ya le tengo dado cuenta, de tener que retirar el cañonico que habian descubierto en las trincheras de la iglesia de San Pedro por el terrible fuego que desde luego les hizo nuestra batería avanzada de Krupp, Olo y Radica se adelantaron con un batallon navarro de los que tenían de reserva, cayendo ambos heridos por los cascos de nuestras granadas. Ustedes aceptarían la version que mejor les parezca; no sé si en efecto la noticia es indudable como parece por el conducto que se ha recibido, pero lo que sí puedo asegurarse es que han sufrido los carlistas pérdidas enormes durante los días que llevamos de combate.

Hoy he tenido el gusto de conversar largamente con una persona que acababa de llegar de Valmaseda y de otros puntos donde se encuentra la facción, y cuyo nombre reservo, porque sería para ella peligroso el revelarlo. En Valmaseda no hay más que unos 360 hombres al mando de Rozas y la plana mayor del regimiento de caballería llamado de doña Margarita, con unos 80 estenuados y malos caballos.

La mayor parte de los heridos los han conducido á Sopuerta, y desde allí los reparten en los pueblos de los alrededores. A Valmaseda han llevado como unos 400; que son atendidos y curados por una especie de curandero. Los batallones de Solana y aragoneses Almogavars del Pilar han quedado completamente destrozados en el ataque de las Cortés, asegurándose en Valmaseda que de ambos habian quedado tan solo como unos 300. De Bilbao he recibido tambien por la misma persona á quien debo estos detalles noticias del 15.

El pan se vendia en dicho día á seis cuartos y medio; los daños producidos en el casco de la poblacion eran pocos; y las desgracias personales están reducidas á unas 42 ó 44 durante todo el bombardeo. La animacion en aquella invicta villa era grande, y habian acordado morir antes que rendirse.

Con este motivo circulaba ayer la noticia de que el pueblo habia fusilado á una persona muy conocida por el solo hecho de haber propuesto la rendicion.

Tambien hoy he remitido bajo un sobre un número del diario de aquella ciudad, La Guerra, del día 8, que he podido adquirir.

Viniendo á las operaciones y al trascendental é importante problema que hoy se resuelve en los campos de Vizcaya, le diré que el movimiento de avance de nuestro ejército ha sido hasta ahora admirable, y lo más admirable, y bueno es hacerlo constar, es que el plan del general consiste principalmente en avanzar lentamente, pero con toda seguridad. Paso que se da para adelante no se vuelve atrás. Avanzamos á una posición, se adelanta la artillería, se coloca nuevamente y adelante despues. De esta suerte, el temor de un contraataque cualquiera, que sería lo grave, no existe, y la solución del problema toca á su término.

Tengan esa convicción y estén perfectamente tranquilos. La cuestion está resuelta. Será lenta, será costosa, dadas las condiciones de la campaña; pero el éxito es tan seguro, está ya tan palpablemente demostrado, que ni carlistas ni liberales dudan de lo que habrá de suceder.»

Las noticias de Bilbao alcanzan al 18 de Marzo. De indecible satisfacción se ha inundado nuestro pecho, cuando, devorando los pocos periódicos que nos llegan, hemos sentido las palpitaciones de aquel pueblo que, como dice La Guerra en uno de sus números, ha levantado bandera negra, que significa resistencia sin tregua ni descanso y representa la muerte antes que la deshonra.

Los números de La Guerra son una especie de diario de los sufrimientos y privaciones que con heroica resignación está conluciendo aquel valeroso pueblo de liberales, asediado hace ya noventa y cinco días por las hordas del absolutismo: «Bilbao resistirá, dice La Guerra, hasta que el ejército rompa el círculo de bayonetas que nos rodea estrechamente, para que el valor de aquel y nuestra constancia puedan darse la mano en bien de la libertad y de la invicta villa.»

Hé aqui ahora algunos sueltos y noticias tomadas al azar, del indicado colega, correspondientes al 8 de Marzo:

«Anteanoche se consumió por los carlistas uno de esos actos de venganza que por razon de su carácter personal tienden á hacer interminable el odio entre los bandos que figuran en nuestras luchas civiles. Nos referimos al incendio que consumaron los facciosos en la quinta que el brigadier D. Ramon de Salazar posee en jurisdicción de la anteglesia de Deusto, reduciéndola á cenizas por completo.

La responsabilidad del hecho pertenece en primer lugar al jefe carlista Valdespina, que por lo visto no tiene autoridad entre esos caribes ó no quieren ejercerla en obsequio de antecedentes liberales, á pesar de titularse jefe de estado mayor del ejército del Pretendiente. Cabe tambien responsabilidad por el hecho que citamos al cabecilla Fontecha, quien parece que manda el batallon á que corresponde la fuerza que consumó ese brutal atentado á lo que más se respeta entre gente civilizada.

—A las cuatro y media de la tarde de ayer penetró una bomba enemiga en la torre de la iglesia de Santiago, la cual estalló dentro, envolviendo á los cuatro vigías que habia en ella y causando el destrozo completo de una campana y la esfera del reloj, que cayó á la plazuela del mismo nombre.

De los cuatro vigías salió uno con una contusión fuerte en el brazo y varias lesiones sin importancia en el rostro.

—Los carlistas, que no dejan penetrar en la plaza ninguna clase de carne ni pescado, se han propuesto surtirnos de excelentes barbos que matan con los proyectiles que nos envían y que caen á la ría.

—Ayer tarde cayó una bomba en una lonja de la calle de Turribide, causando la explosion del proyectil varias contusiones á dos ancianos que habia en ella. Afortunadamente no ofrece gravedad el estado de ninguno de los contusos.

—Anteayer bajaban diez ó doce facciosos de Ollargan al camino que conduce al puente de Bolueta. Hicieron fuego desde el fuerte del Morro y cayeron dos, uno de ellos muerto ó herido. Levantaron luego los otros una bandera blanca, y fué respetada cual se debe, por nuestros soldados, pudiendo aquellos recoger á su compañero.

En tanto siguen las baterías carlistas bombardeando la villa, sin respetar siquiera los hospitales.

—Un proyectil que estalló anteayer cerca de la iglesia de Santos Juanes, hirió ligeramente á un soldado del regimiento de Zaragoza.»

El último número de La Guerra correspondiente al 18 del pasado contiene estas otras noticias:

«Los mortibos enemigos han reanudado su tarea de destrucción á las cuatro y media de esta mañana. Durante las tres primeras horas han lanzado á razon de 22 proyectiles por hora. Las baterías que juegan son las de Pichon y Quintana.

—Una bomba que ha estallado en el vapor de guerra Aspirante ha ocasionado una herida de alguna gravedad á un individuo de la dotación del mismo.

—Una bomba que ayer mañana cayó en la calle de Bailén, sobre una mujer que conducía pan, la dejó muerta en el acto, mutilándola horriblemente.

—Desde las cuatro de la mañana de ayer, á las siete de la mañana de hoy, han disparado las baterías enemigas 450 proyectiles.

—Despues de las siete de la mañana ha continuado el bombardeo de la villa con igual furia que desde las cuatro y media de la madrugada, en que han roto nuevamente el fuego las baterías de Quintana y Pichon, al cabo de prolongado silencio, sin duda alguna por falta de municiones.

Poco despues han entrado tambien en acción las baterías de Ollargan contra el fuerte del Morro, cuartel de Santuchu y puntos extremos de la plaza por ese lado, pero con mucha menos violencia que las de Archanda.

Las de Artagan y Santa Mónica han hecho igualmente contra la iglesia de Begonia y contra la plaza, siendo vivo el fuego durante algunas horas.»

El bombardeo tuvo que cesar así que el ilustre duque de la Torre emprendió el movimiento de avance sobre San Pedro Abanto, á cuyo punto debieron los carlistas acumular todas sus fuerzas para oponer alguna resistencia á nuestro esforzado ejército, desistiendo por el momento de molestar á Bilbao, aunque, como dice con oportunidad La Guerra, solo servian las balas carlistas para matar barbos en la ría.

Pero pronto, muy pronto, el empuje de nuestros valientes romperá el círculo de bayonetas que estrecha á Bilbao, cuyos sufrimientos y privaciones sienten, como la invicta villa, toda la España liberal.

La osadía de las pequeñas facciones que recorren la parte de la provincia de Santander comprendida entre la vía férrea y Santoña es inconcebible, llevándola hasta el punto de invadir los pueblos situados en la misma costa, para arrebatar en rehenes dignísimas autoridades y respetables particulares que se han mostrado sordos á las continuas y enojosas intimaciones que se les han hecho para el pago de las contribuciones impuestas á aquellos ayuntamientos. De los pueblos de Escalante, Bárcena de Cicero y Colindres, se han llevado varios particulares, y de los de Hazas y Solorzano á varios propietarios y consecuentes liberales, y dos magníficos caballos del coche de D. Ramon de Illastegui. Sobre estos hechos que nos refiere un corresponsal, debemos llamar la atención del gobernador militar de aquella provincia para que si le es posible, les ponga el oportuno remedio.

Para terminar esta reseña copiamos lo siguiente de los periódicos de Santander correspondientes al día 31:

«El número de heridos en los tres días de jornada es el siguiente: día 25, 450; 26, 316, y 27, 4387; total, 2.453. Los muertos en el campo de batalla son 153.

Del total de los heridos segun opinion de los facultativos del cuerpo de Sanidad militar, resulta un 80 por 100 de leves, de modo que se puede subdividir la cifra de los 2.453 en la forma siguiente: 431 como graves y 1.722 leves.

Estos últimos en su inmensa mayoría pueden estar completamente curados antes de ocho días hasta el punto de poder volver á campaña, pues lo que más necesitan es descanso, en atención á que las heridas en pocos días están perfectamente curadas.

Los carlistas que en esta provincia recorren tranquilamente los pueblos indantes con Vizcaya, se entregan descaradamente al pillaje por no haber quien los persiga.

Estacionados en estos últimos días en los alrededores de Solares, han detenido y conducido á Valmaseda todos cuantos géneros de algodón traían de la fábrica de la Cavada los traficantes y particulares; importan muchos miles de reales lo que han llevado. Para huir en el caso de ser perseguidos, tienen montado un sistema de plantones en todos los pueblos que los pone á cubierto de todo cuidado.»

El Diario Español encarece la necesidad de la union de todos los partidos liberales en las difíciles circunstancias que atravesamos, si ha de lograrse acabar con el carlismo que nos deshonra y arruina.

«No vale decir, exclama, que unos estamos en la oposicion y otros en el poder; no vale decir que unos queremos á la monarquía como fórmula de la libertad, y otros á la República unitaria, y otros al federalismo. Si todos somos liberales, á todos nos alcanza la obligacion ineludible de auxiliarnos, de unirnos, de concertarnos para repeler al enemigo comun que á todos nos odia igualmente; si el carlismo venciera, todos sufriríamos las mismas desastrosas consecuencias; para todos nosotros sería la humillacion; á todos nos alcanzaria su venganza; contra todos nosotros se desahogaria su saña, y ese coraje que han ido reconcentrando la amargura y el despecho de cuarenta años de impotencia y continuo vencimiento.

Todos los liberales debemos, pues, unirnos sin disculpa y agruparnos y formar un muro compacto contra el cual venga á estrellarse y á morir el oleaje del absolutismo. No miremos á cuál de las agrupaciones liberales pertenece el poder, porque á la vez tambien le corresponde la mayor responsabilidad en la empresa en que debé llevar la iniciativa. A un lado egoísmos y exclusivismos; los que mandan no miren en los partidos caídos á sus adversarios; vean en ellos á sus hermanos; los que están en la oposicion no se acuerden de que las dulzuras del poder y la satisfacción del mando son para un partido más favorecido de la fortuna; nada de rencores, nada de resentimientos en circunstancias tan supremas.»

Nuestro colega El Eco de España ha sido multado por un suelto que empieza «Los corresponsales...» y termina «¡Viva la República!»

Todos los templos de Madrid estuvieron ayer por extremo concurridos.

Seguendo el noble ejemplo del municipio, que asistió en corporacion á la parroquia de Santa María, todo el vecindario rindió pidosos tributo á los santos misterios que celebra la Iglesia.

Los caballeros de Santiago celebraron sus oficinas, y los continuarán hoy en su iglesia titular; y los de Calatrava, Alcántara y Montesa, en el templo que fué de señoras comandadoras en la órden referida de Calatrava.

Un hermoso día de primavera animaba á transitar por las calles, en las cuales no rodó un solo carruaje.

La suscripcion abierta en el Ayuntamiento de Madrid para socorro de los heridos é inutilizados del ejército, asciende á la cantidad de 194.720 rs.

La de El Imparcial á 140.790.

La de la Asociación de señoras á 303.079.

Faltan aun muchísimos datos de los que se verifican por barrios, la de la Cruz Roja y otras asociaciones benéficas.

Habiendo manifestado algun periódico que los hombres más importantes del partido alfonsista se proponían dirigir un manifiesto al país, El Imparcial añade que á fin de ponerse de acuerdo antes de su confeccion, se reunieron anteayer algunos de aquellos en casa del mismo personaje, á quien está encomendada la tarea de dirigir la prensa del partido.

Ha salido para el campamento el secretario de la presidencia, Sr. Nuñez de Arce. Ignoramos el objeto de su viaje.

Ayer hubo en esta capital algunos altercados con motivo de la diferente manera de apreciarse por el público los últimos acontecimientos del Norte. Tambien parece que en varias capitales ha habido escenas desagradables, á consecuencia de las imprudentes frases lanzadas por algunos carlistas y el justo enojo de varios liberales.

Nunca nos cansaremos de recomendar la mayor prudencia á todos para evitar mayores males.

Estraño es lo que ocurre á D. Federico Anrich.

Nadie lo conoce ya. Si sumamos todas las noticias que viene publicando la prensa respecto á los personajes políticos que nunca han visto ni hablado al nuevo ministro de D. Carlos, tendremos que confesar que hasta su paso por el ministerio federal ha sido un sueño.

El Sr. Anrich podrá haberse congraciado con el carlismo, exponiendo los méritos que contrajo contribuyendo á la desorganizacion del ejército; pero tan grande ha sido su caída que sus mismos compañeros de hace un año se apresuran á declarar que nunca le han conocido. Justo castigo.

La herida del bravo general Primo de Rivera continúa en el mejor estado, y si alguna circunstancia funesta no se atraviesa, puede abrigarse la grata esperanza de que se salvará su vida.

Aun cuando no creemos que existe diferencia alguna entre la situacion de nuestros colegas alfonsinos y la nuestra, no queremos ultimar los argumentos con que combatimos en nuestro número del miércoles á los partidarios de una bandera definida, para que á su sombra pudieran luchar y vencer las valientes tropas que operan en el Norte. Algun periódico manifiesta deseos de aplazar este asunto, y para cuando él lo juzgue oportuno reservamos hacernos cargo de sus retenciones.

Conste, de todas maneras, que la única bandera posible hoy para combatir al carlismo es la bandera de la patria y de la libertad; que á su sombra se han logrado triunfos que se hubieran reputado increíbles, y que el mismo partido alfonsista es muy fácil que pronto declare solemnemente la inoportunidad con que algunos de sus correligionarios se han mostrado defensores de la bandera definida.

Un diario noticiero se hace cargo de haberse celebrado una reunion de algunos republicanos de órden, preparatoria de otra más importante.

Aunque ignoramos el fundamento de la anterior noticia, no creemos que pueda relacionarse en poco ni en mucho, como algunos han querido suponer, con el casual encuentro que tuvieron días atrás en el ministerio de Hacienda los Sres. Echegaray, Martos y Castelar y el capitán general de este distrito Sr. Pavia.

Segun noticias de personas bien informadas, el Sr. Castelar fué casualmente al ministerio á hacer una recomendacion: para asuntos del distrito de Castilla la Nueva iba el capitán general, y con su visita coincidió la del ministro de Gracia y Justicia.

Las órdenes generales del ejército del Norte, correspondientes á los días 28 y 29 del pasado, dicen así:

«Ejército de operaciones del Norte.—E. M. G.—Orden general del ejército del día 28 de Marzo de 1874 en San Martín.

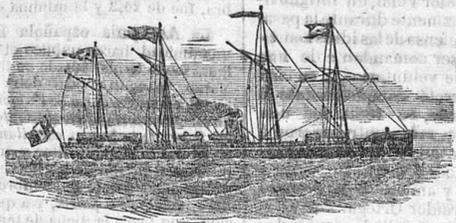
Artículo 1.º No habiéndose confirmado la noticia de haber sido herido en la acción de ayer el señor brigadier Blanco, que manda la brigada de vanguardia del primer cuerpo, queda sin efecto lo prevenido en la órden general de ayer, en que se disponia le sustituyese el señor brigadier D. Manuel Sanchez Mira.

Art. 2.º Los Excmos. señores comandantes generales de los cuerpos de ejército, así como los de artillería é ingenieros y demás que mandan fuerzas independientes, remitirán en el día de mañana al E. M. G. los estados originales, que reclamarán á los jefes de los cuerpos, expresivos de las bajas en todos conceptos que hayan tenido en los combates de los días 25, 26 y 27 del corriente, y el señor jefe de Sanidad militar remitirá una relacion nominal de



SECCION DE ANUNCIOS.

SOCIEDAD GIO. BATTÀ LAVARELLO Y COMPAÑIA.



SERVICIO POSTAL ENTRE ITALIA Y LA AMERICA DEL SUR. GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES DE CUATRO PALOS.—VIAGES RAPIDOS EN 18 DIAS

SALIDAS FIJAS DE CADIZ, EL 14 DE CADA MES.

El 14 de Abril saldrá para RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES el vapor correo italiano.

NORD-AMERICA.

CAPITAN, D. VINCENTO BOLLEROS.

Precios del pasaje comprendido billete de ferro-carril ó de vapor hasta Cádiz.

Table with columns for destinations (Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao) and classes (1st, 2nd, 3rd). Includes text about consignatarios and agents.

REUMATISMO

CURADO RAPIDAMENTE POR POCO DINERO.

Más de cien millones de personas del viejo y nuevo mundo han admitido en marchisimos casos las serendotas propiedades higiénicas, medicinales del ACEITE DE BELLOTAS con súa de coco, de nuestra invencion y absoluto secreto, en las vias respiratorias, en rivas y sistema capilar. Hoy podemos exponer una importantísima, y manifestar á los que padecan reumatismo...

MENSAJERIAS MARITIMAS FRANCESAS.

SERVICIO QUINCENAL DE VAPORES-CORREOS

PARA MANILA,

con escala en Nápoles, Port-Said, Suez, Aden, Mahé, La Reunion, Mauricio, Punta de Galles, Singapore (Manila), Batavia, Saigon, Hon-Kong, Shang-Hai y Yocohama.

Salidas de Marsella para estos diversos puntos, los dias 12 y 26 de Abril, 10 y 24 de Mayo.

Para Dakar, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres. SALIDAS de Burdeos, el 5 y 20 de cada mes. de la Coruña, el dia 7, id. de Lisboa, el 9 y 23, id.

Viaje regular semanal entre Barcelona y Marsella.

Salidas de Barcelona para Marsella, todos los miércoles á las cuatro de la tarde.

SESENTA vapores de gran carrera y porte y los numerosos servicios de correos contratados por esta Compañia, bastan para garantizar la regularidad de sus servicios. Para pasajes ó informes dirigirse á la Agencia en Madrid, calle de Alcalá, núm. 51.

LOS DOS MUNDOS. FÁBRICA DE CHOCOLATE.

Probad cuantos chocolates se conocen, y haced comparacion con los de esta casa fábrica, á los precios de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 14 rs. libra, con canela y sin ella. CHOCOLATES DE CACAO TABASCO.—El conocido como inmejorable, á 12, 14 y 16 reales libra.

CHOCOLATES DE TABASCO Á LA VAINILLA.—A 12, 14 y 16 rs. libra. CAFÉS.—El inmejorable de Córdoba (Méjico), Caracalillo, Moka, Puerto-Rico y otros. TES.—Completo surtido desde la clase más económica hasta la más selecta. PARA VIAJE.—Napolitanas de chocolate, á 12, 16, 20 y 24 rs. libra.—Idem en cajas, á 4, 6, 8, 10, 12, 16, 20 y 24 rs. una.—Bombones y otros varios caprichos, con cremas de plátano, naranja, vainilla, café licore y otras varias esencias.

FUENCARRAL, 19 y 21. (12.—A.)

PARA MANILA.

(VIA DE SUEZ.)

Línea de vapores españoles de Olano Larrinaga y compañía.

Table with columns for ship names (AURRERA, LEON, IRURAC-BAT, BUENAVENTURA, EMILIANO) and details like tonnage and captain.

Esta empresa despachará cada 40 dias uno de estos vapores de los puertos de Cádiz y Barcelona: todos ellos son nuevos y contruidos expresamente para esta carrera, con cámaras espléndidas, muy ventiladas, y cam-reta inopudiente para señoras y familias.

IRURAC-BAT.

Saldrá el 12 de Abril de Cádiz y el 17 de Barcelona. Para más informes dirigirse á la calle de las Urosas, 8, y á sus consignatarios en Barcelona, señores Galope y compañía, y en Cádiz D. Manuel A. de Amústegui. (30.—D.)

LOS EXQUISITOS

VINOS HIGIÉNICOS,

tintos y blancos, científicamente elaborados del COSECHERO SORIA, cuyo mérito han reconocido todos los jurados de las Exposiciones en que han figurado, premiándolos con varias de sus principales medallas, se venden única y exclusivamente á 4, 5, 6 y 10 rs. botella con casco, y á 32 y 40 rs. arroba en su antiguo y acreditado establecimiento de la calle del Canal, número 2.—No lo olviden, pues, los que desean conservar la salud, y muy principalmente los que tengan la desgracia de haber perdido un inapreciable tesoro si quieren pronto recuperarlo.

SIN COMPETENCIA.

Vinos blancos especiales para las comidas de vigilia, cuyas digestiones á fluidos favorecen como ningunos, á 32 rs. arrola, Soria, Clavel, número 2.

BLANCO-CERA

DE ELISA BOLDUN.



Este incomparable blanco no necesita recomendacion, basta saber el crédito que ha adquirido en el tiempo que lleva de venta. Lo usn las principales artistas de nuestros teatros y gran número de damas elegantes; si va pa a paseos, teatros, reuniones etc. Exíjese en la etiqueta el nombre del inventor. Precios: 14 s. frasco, grande y 8 el pequeño. Depósitos, Air y, Carretas, 13. Galvez, Puerta del Sol, 11 y 12. Puertos de venta: perfumeria de Pascual, Arenal, 2. Escrivano, Carrera de San Jerónimo, 8, y Sala, vert, Peligros, 12.

Los pedidos se harán al depósito, P. cedados, 7, principal, almacén de quincalla y bisutería de D. Manuel Fernandez (9.—A)

AGUA DE COLONIA

Se acaba de recibir la verdadera de Johann Maria Farina Julichs Platz, núm. 4, cuya legitimidad se probará. Blanco cera de Elisa Boldun. Jabones, peines, cepillos y otros objetos de tocador. Bazar de juguetes, bisutería y quincalla de A. VEGA. Precio fijo barátísimo. CALLE DE HORTALEZA, NUM. 19.

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA.

COLORIDO HUMANO Ó ROSA DE CLEOPATRA.

Un rostro blanco solo, exo to da pecas, arrugas, manchas espi-illas, ó ligeramente sonrojado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje. La blancura, la flexibilidad, la transparencia y la lozanía del cutis, son condiciones indispensables para la hermosura completa de la mujer.

Con estos dos higiénicos y mejorados des cubrimientos, que estubo usando por espacio de cuarenta años esta célebre y bellísima reina de Egipto, consiguió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma Hebe, ó la diosa de la juventud. Precio: 6 y 20 rs. frasco, del Blanco; 6 y 20 reales del Colorido humano.

Uso: se agita bien el frasco: se da con un pañito ó esponjita y con otro se extiende á voluntad. Exíjase este busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético. Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 farmacias, de quincallas, y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado. (1.—A)

PRESTAMOS

sobre ahajas, papel del Estado, fincas y papeletas del Monte de Piedad.—Baratura, prontitud y reserva al hacer las operaciones. Calle de Preciados, número 13, entresuelo, Madrid.—Los préstamos de ahajas se hacen por un año.—Venta de ahajas y relojes de oro á precios fijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las ahajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, y para lo cual la casa, además de su contribucion, está inscrita en el gremio de come cientes de relojes.—No se compran, ni ven en ni se empeñan ahajas de dublé, plaqué ni piedras falsas, y si solo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian ahajas.—Se compra toda clase de papeletas de empeño de ahajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del Giro Múno y carpetas de cupones. Las habitaciones de empeño están convenientemente separadas de las de venta. (1.—A)

BAZAR DE JUGUETES

DE A. VEGA.

Calle de Hortaleza, núm. 19.

Este establecimiento, el más barato de todos, ofrece un bonito surtido de toda clase de juguetes, bisutería, artículos de tocador, de escritorio, de mesa, de viaje y objetos de novedad. PRECIO FIJO.

LA DECLARACION DE PIRATAS

DE LOS BUQUES INSURRECTOS DE CARTAGENA

Este interesante folleto de actualidad está de venta al precio de 2 rs. en la administracion de este periódico.

AVISO.

Se alquilan grandes locales con propósito para fábricas ó talleres. Darán razon, Plaza de las Peñuelas, carpintería de Laorga.

SASTRES Y COSTURERAS

Se necesitan costureras para prendas de tropa. Dirigirse travessa de Trujillo, núm. 2. (9.—D.)

ULTRAMARINOS DE CARLOS PRATS.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo Luxardo de Zure, el Cumin de Riga, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse, el Curasao y Aniseta de Focuin, Ponche al rom, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Ollatom, Kirs Wasse Ajenjo suizo, Ginebra, Rom Jamáica, Whiskey, Cognac, Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero; Trufas del Perigord, Foiesgras Strasburg, carnes inglesas, Pickles, Mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados en Va encia, Marsella y Niza; mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé; quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano; frutas de la Habana, galletas inglesas, té, catés y azúcares de las clases más selectas; salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologna.

Estacion correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se venden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

(D.—1)

Advertisement for 'ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO' featuring 'Bolsa de Gaseoso tónico purgativo con hierro' and 'Bolsa de Gaseoso tónico purgativo con hierro'.

AGUA INODORA DE ESCRITORIO Y TALLERES.

Quita en el acto las manchas de tinta en el papel, en las manos, lienzo, madero, mármol y pavimentos por lo que es utilísima á los escribientes, escribanos, amanuenses, secretarios, oficinistas, colegiales, comerciantes, tintoreros, marmolistas, planchadores, encuadernados, zapateros, lenceros, guarnicioneros, curtidores y amas de casa. Puede usarse sin ninguna precaucion, pues no ataca más que á la tinta. Precio, 2, 4 y 8 rs. frasco. L. de Brea y Moreno calle de la Salud, 9, y Jardines, 5, Madrid, y en muchos almacenes de papel. Por mayor se hace 25 por 100 de descuento, á mandó de 12 frascos en adelante.

CHLORALUM.

PODEROSO DESINFECTANTE VIRULENTO.

En las actuales circunstancias, este preparado es el mejor y más seguro desinfectante que se conoce, pues en cinco minutos destruye todas las miasmas, focos insanos y malos olores contenidos en cualquiera habitacion; no tiene olor ninguno, y es lo más inocente que se conoce. Lo hay liquido en frascos, polvo en latas y lana ó algodón en saquitos de tela. A cada uno de ellos acompaña una detallada instruccion en español, del modo que debe usarse. Este preparado en los tres estados, conviene enterarse muy bien del prospecto ó instruccion. Depósito general para toda España, farmacia de Moreno Miquel.

CALLE DEL ARENAL, NUM. 6, MADRID.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LÍNEA TRASATLÁNTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, 30 de cada mes. Salida de Santander, el 15 de idem. Salida de la Coruña, el 16 de idem (escala).

LÍNEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLÁNTICAS. Salidas de Barcelona: el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y C.; Barcelona, D. Ripoll y C.; Santander, Perez y Garcia; Coruña, Da Guarda; Valencia, Dar y C.; Alicante, Faes hermanos y C.; Madrid, Julian Moreno Alcalá, 28. (7.—D.)

PILDORAS HOLLOWAY.

Los misioneros católicos, destinados á recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados á ejercer como médicos al mismo tiempo que des-empañan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway para proveerse de estas célebres pildoras, cuyas propiedades depurativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómago, así como el mal de hígado, tan frecuente y penoso en países cálidos. La acción de este medicamento es suave, así como energética, y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutritivos; restableciendo la buena digestion, anima la accion del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas pildoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables á toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad á las mujeres de todas edades.

UNGUENTO HOLLOWAY.

Las curas debidas á este célebre Ungüento han sido tan sorprendentes que han admirado los principales notabilidades del Arte Médico. Infinidad de personas, resignadas ya á sufrir la dolorosa operacion de una amputacion, despues de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso, á este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas agradecen sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de contipuede, toser ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central de Profesor Holloway, 533, Oxford street, Londres. (2.—28.)

AGUA CIRCASIANA

Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa.

APROBADA POR LOS MÉDICOS MÁS EMINENTES

Y POR TODA LA IMPRENTA EXTRANJERA.

El AGUA CIRCASIANA restituye á los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio hasta el negro azabache, sin causar el menor daño á la piel. No es una tintura, y en su composicion no entra materia alguna nociva á la salud; hace desaparecer en tres dias la caspa, por inverte-terada que esté; evita la caída del cabello y vuelve la fuerza y el vigor juvenil á los tubos capilares.

Más de 100,000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana, cuyo uso reemplaza hoy en todos los países los otros preparados y tinturas, tan dañosos para el cabello. Precio del frasco, 4 pesetas; frascos conteniendo el doble, 7 1/2 pesetas.

Todos los frascos van en magníficas cajas de cartón, acompañadas de un prospecto con la marca y firma de los únicos depositarios.

HENRINGS Y GOMAÑIA.—LISBOA.

Véndese en la botica de los P. facipes. Borrall, hermanos, Puerta del Sol núm. 5.—(5.—A.)